

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

2596 EL GAS, S.A.

CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS.

Se convoca JUNTA GENERAL ORDINARIA de accionistas, a celebrar en el domicilio social, a las 11 horas del día 24 de Junio de 2018, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria el día 25 de Junio, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales relativas al ejercicio de 2017, así como de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.- Aprobar la distribución de resultados del ejercicio de 2017.

Tercero.- Facultar al Consejo de Administración para la interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los anteriores acuerdos, incluida su adaptación a la calificación verbal o escrita del Registro Mercantil.

Cuarto.- Creación de la página web corporativa www.elgas.es para su inscripción en el Registro Mercantil y publicación en el BORME de acuerdo con lo establecido en el Art. 11bis de la Ley de Sociedades de Capital.

Quinto.- Delegar al órgano de administración la elección de la dirección URL o sitio en la Web de la web corporativa.

Sexto.- Modificación del objeto social.

Séptimo.- Modificación del título del Capítulo I y artículos 2.º, 4.º y 12.º de los Estatutos Sociales.

Octavo.- Facultar a D. Antonio Frontera Beccaria, D. Antonio Pons Puig, D. José A. Frontera Enseñat y D. Juan Puig Alemany para que cualquiera de ellos indistintamente pueda comparecer ante Notario para elevar a público los acuerdos adoptados y hacer el depósito de las cuentas anuales en el Registro Mercantil.

Noveno.- Ruegos y preguntas.

Décimo.- Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Derecho de información.-

De acuerdo con el Art. 272 de la Ley de Sociedades de Capital, están a disposición de los accionistas en el domicilio social, para consulta y obtención gratuita, las Cuentas Anuales sometidas a aprobación.

De acuerdo con Art. 287 de la indicada Ley, están a disposición de los accionistas en el domicilio social, para consulta y obtención gratuita los informes de las Propuestas de los administradores.

De acuerdo con el Art. 197 de la misma Ley, desde el día de publicación del anuncio, hasta el séptimo día anterior a la Junta, los accionistas podrán solicitar las informaciones o aclaraciones que estimen deseen, o formular por escrito las preguntas pertinentes sobre los puntos a tratar

Derecho de asistencia.- Tendrán derecho de asistencia los accionistas que se

hallen inscritos en el Libro Registro de Acciones Nominativas con cinco días de antelación a la fecha de la Junta.

Sóller, 8 de abril de 2018.- El Secretario del Consejo de Administración, José Antonio Frontera Enseñat.

ID: A180029768-1